

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/Comision-de-Derechos-Humanos-Estados-Unidos-nuevamente-contr-Cuba>

Comisión de Derechos Humanos :Estados Unidos nuevamente contra Cuba

- Les Cousins - Cuba -

Date de mise en ligne : mardi 25 mars 2003

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Por Eduardo Tamayo G.

ALAI-AMLATINA, 25/03/2003, Ginebra. Estados Unidos se apresta nuevamente a fabricar una resolución contra Cuba en la Comisión de Derechos Humanos (CDH) con el fin de justificar el bloqueo económico que impuso a la Isla hace más de cuarenta años, manifestó el canciller Felipe Pérez Roque.

"El gobierno de Estados Unidos necesita la resolución contra Cuba como los peces necesitan el agua, ellos no podrían vivir sin esa resolución porque es la única forma que permite justificar la política del bloqueo contra Cuba", agregó el ministro ante periodistas acreditados en Naciones Unidas.

A Estados Unidos se le han acabado los pretextos para mantener el bloqueo contra Cuba. "Antes el gobierno de Estados Unidos decía que el bloqueo se mantenía porque Cuba era aliado de la Unión Soviética, ahora la Unión Soviética no existe. Después se decía que el bloqueo era porque había tropas cubanas en Angola, pero tampoco están allí los soldados cubanos que ya regresaron victoriosos. Después se decía que Cuba apoyaba a las guerrillas en Centroamérica, pero ya hubo procesos de paz y las antiguas guerrillas hoy son partidos políticos ¿Qué razón entonces queda para mantener el bloqueo ? Las resoluciones se fabrican en la CDH para justificar esa política", argumentó el jefe de la diplomacia cubana.

Hace un año, la CDH, por presiones de Estados Unidos, aprobó una resolución en la que, entre otras cosas, se disponía el envío de un representante personal del Alto Comisionado de los Derechos Humanos para que visite el país y rinda un informe para el presente período de sesiones, que se desarrolla desde el 17 de marzo hasta el 25 de abril en Ginebra, Suiza. El Alto Comisionado de los Derechos Humanos, el brasileño Sergio Vieira de Mello, nombró para este caso a la magistrada francesa Christine Chanet y declaró que ella iría a Cuba para dialogar y no para llevar a cabo una investigación.

El canciller cubano rechazó, sin embargo, las consecuencias que se derivan de la resolución aprobada en el 2002. "Cuba considera que esa resolución es espuria, ilegal y sin ningún valor para Cuba, por tanto no colabora con ella, no da credibilidad a este texto y por tanto no va a colaborar con el mandato de esta resolución", argumentó. No obstante, aclaró que eso no quiere decir que Cuba no sienta respeto por la competencia profesional y las cualidades de la Sra. Chanet, "a quien hemos informado que nuestra decisión no tiene que ver con ella, sino con nuestro cuestionamiento a la resolución que

creó este mandato viciado. Tampoco implica que no queramos colaborar con el Alto Comisionado, todo lo contrario, hemos dejado claramente establecido nuestra voluntad de colaborar con los mecanismos no selectivos, no discriminatorios y universales del sistema de derechos humanos y mantener colaboración y comunicación", añadió.

En los pasillos de Naciones Unidas se comenta que un gobierno de América Latina se prestaría para presentar una nueva resolución contra Cuba. En el 2002, fue el gobierno de Jorge Battle de Uruguay, quien a cambio de promesas de mercados para la carne y la lana, cumplió esta tarea que en años anteriores estaba cargo de la República Checa. "Ningún país de América Latina ni Estados Unidos, ni otro en el mundo tiene autoridad moral para juzgar a Cuba, donde están garantizados derechos básicos que son una quimera para miles de millones de seres humanos. Nosotros esperamos que ningún gobierno de América Latina se preste para esto y que prime un concepto de ética, de soberanía, de solidaridad latinoamericana que permita resistir a las presiones y a las promesas que cada año se realizan para buscar votos con los cuales condenar a Cuba", comentó Pérez Roca.

Manifestación de solidaridad

Precisamente para protestar contra el bloqueo económico y las maniobras del gobierno de Estados Unidos en el seno de la Comisión de Derechos Humanos, organizaciones sociales y políticas de Europa y Suiza realizaron el pasado 21 de marzo una jornada de solidaridad con Cuba que incluyó una concentración al frente de la sede Naciones Unidas en Ginebra y un acto político cultural en un teatro de esta ciudad.

Cerca de 200 personas provenientes de Alemania, España, Italia, Suecia, Francia, Suiza, Bélgica y otros países se pronunciaron también por el cese inmediato de la "agresión inhumana y criminal al pueblo iraquí por parte de los ejércitos de Estados Unidos y Gran Bretaña, que desafía la voluntad de la Organización de Naciones Unidas y de la mayoría de pueblos del mundo, incluidos los pueblos de los países agresores".

Los manifestantes demandaron la libertad de los cinco cubanos prisioneros en Estados Unidos desde hace más de cuatro años "por haber luchado contra el terrorismo que de manera continua se desarrolla en Miami contra el pueblo cubano y su revolución con la tolerancia y complicidad del gobierno norteamericano".

Durante los actos estuvieron presentes Aleida Guevara, hija

del Che Guevara, y Adriana Pérez y Olga Salanueva, esposas de Gerardo Hernández y René González, respectivamente, quienes cumplen largas condenas en cárceles de Estados Unidos, junto con Ramón Labañino Salazar, Fernando González y Fernando Rodríguez por supuestos delitos de conspiración para cometer espionaje.

Los cinco cubanos se infiltraron entre los grupos del exilio cubano de Miami para recabar información y tratar de evitar nuevos atentados contra Cuba. Como se conoce, estos grupos han planificado numerosas acciones violentas, entre ellas los 600 intentos de asesinatos de Fidel Castro, el atentado contra un avión de Cubana de Aviación que costó la vida de 73 personas, sabotajes con armas biológicas, atentados a embajadas, asesinato de diplomáticos, bombas en hoteles cubanos, entre otros. En 1998, Cuba entregó al FBI información sobre las actividades específicas de estos grupos, pero el gobierno de Estados Unidos, en vez de detener a los terroristas y a sus actividades, arrestó a los cinco jóvenes cubanos acusándolos de espiar a Estados Unidos y poner en peligro su seguridad.

"Nuestros familiares estuvieron confinados durante 17 meses en celdas de castigos, incomunicados, limitados de participar en su proceso legal junto con sus abogados : El gobierno norteamericano, además, sometió a nuestras familias a grandes presiones para lograr que esos hombres claudicaran y se negaran a mantener la denuncia contra el gobierno de Estados Unidos, porque el mismo ha estado apoyando el terrorismo en su propio país", dice Adriana Pérez.

A fines del 2001 se realizó el juicio, que según los familiares, estuvo cargado de irregularidades jurídicas y procesales pues éste se desarrolló en un clima de intimidación por parte de los grupos de extrema derecha de Miami. Pese a que la defensa solicitó que el juicio se desarrollara en cualquier otra ciudad de Estados Unidos, la jueza federal, Joan Lenard, denegó la petición sin dar un argumento convincente. Otra irregularidad más : De las 40.000 páginas de acusaciones presentados por la Fiscalía, los abogados de la defensa solo pudieron conocer 20.000 ; las demás fueron declaradas secretas. En estas condiciones, un jurado les impuso las máximas penas y los cinco cubanos fueron dispersados por cárceles de Estados Unidos sometidos a duras condiciones carcelarias.

Desde el pasado 28 de febrero, la situación de los cinco cubanos ha empeorado, ya que, sin haber cometido actos de indisciplina o violencia, han sido ubicados en celdas denominadas el "hueco", lugares donde los prisioneros son

colocados en confinamiento solitario sin posibilidades de comunicarse con el resto de la población penal, ni con el mundo exterior. Allí han sido sometido a tratos crueles y degradantes, contrarios a la Declaración Universal de Derechos Humanos y a las propias leyes de Estados Unidos. No pueden leer ni escribir y permanecen con las luces encendidas durante las 24 horas del día. El objetivo es impedir que se comuniquen con sus abogados y familiares para preparar los documentos que servirán de base para una apelación prevista para el próximo 7 de abril en un Tribunal de Atlanta.

Olga Salanueva confía en que el movimiento de solidaridad con los cinco presos cubanos (que hasta ahora cuenta con 80 grupos de apoyo en 100 países) logrará que, en algún momento, se conozca la verdad, se haga justicia y sean finalmente liberados.

Servicio Informativo "Alai-amlatina"

Agencia Latinoamericana de Información

Correo : info@alai.ecuanex.net.ec

URL : <http://alainet.org>

[[Suscripciones o desafiliación : <http://listas.ecuanex.net.ec/listas...>

Por favor **NO ENVIAR** mensajes a la dirección de la lista.

Suscripciones o desafiliación :

<http://listas.ecuanex.net.ec/listas/listinfo/alai-amlatina>

Favor NO ENVIAR mensajes a la dirección de la lista.

Suscripciones o desafiliación :

<http://listas.ecuanex.net.ec/listas/listinfo/alai-amlatina>

Favor NO ENVIAR mensajes a la dirección de la lista.